

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** A despacho de la señora Juez, el presente expediente informando que el auto 032 mediante el cual se convocó la audiencia inicial para llevarse a cabo el 19 de febrero de 2024 a las 9:30 de la mañana, se observo que por error de digitación se indicó como año en el informe secretarial, de elaboración y notificación el 2023, siendo lo correcto el año 2024. Aclaro que esto obedeció que para esa fecha se estaba iniciando labores después de la vacancia judicial lo que ocasiono el error de digitación. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 20 de febrero de 2024.

Lida Stella Salcedo Tascón  
secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE  
FAMILIA  
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Auto:	380
Actuación:	Unión Marital de Hecho
Demandante:	Diana María Gómez Díaz
Demandado:	Frank Antonio Vélez Sánchez
Radicado:	76-001-31-10-001-2023-00403-00
Providencia:	Control de legalidad

Visto el informe secretarial, se procedió a revisar en la página de la Rama judicial de notificación de los estados electrónicos, para verificar la notificación del auto 032, se anexa pantallazo.

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES	INFORMACIÓN GENERAL	ATENCIÓN AL USUARIO	VER MÁS JUZGADOS
			Auto No 030 Rad 2022-00482-00 PPP Auto No 029 Rad 2022-00538-00 UMH Auto No 027 Rad 2021-00106-00 UMH
			-Auto No. 043 Rad 2020-310 Ejec Alim -Auto No. 044 Rad 2021-336 Ejec Alim -Auto No. 045 Rad 2022-026 Ejec Alim -Auto No. 046 Rad 2022-063 Ejec Alim -Auto No. 047 Rad 2018-175 Ejec Alim -Auto No. 61 Rad. 2021-314 Restablecimiento de Derechos Auto No 034 Rad 2017-00593-00 UMH Auto No 071 Rad 2019-00172-00 UMH Auto No 033 Rad 2023-00065-00 PPP Auto No 032 Rad 2023-00403-00 UMH Auto No. 050- Rad. 2022-00400-00 Liquidación de Sociedad Compañal Auto No. 062- Rad. 2023-00585-00 Liquidación de Sociedad Patrimonial Auto No. 66 Rad. 2022-181 Custodia y Cuidado personal Auto No. 68 Rad. 2022-181 Custodia y Cuidado Personal (Incidente)
	007	22/01/2024	VER ESTADO
			-Auto No 048 Rad 2004-997 Alimentos -Auto No. 049 Rad 2022-116 Ejec Alim

Teniendo en cuenta lo anterior, se verifica que efectivamente la providencia mencionada 032 se notificó en estado electrónico No 007 de enero 22 de 2024, es por ello, que se aclarara que el año indicado tanto en el informe secretarial, auto y estado electrónico 007, corresponden al año que corre, 2024, y no como erróneamente se indicó, advertido que el contenido del auto queda como se notificó.

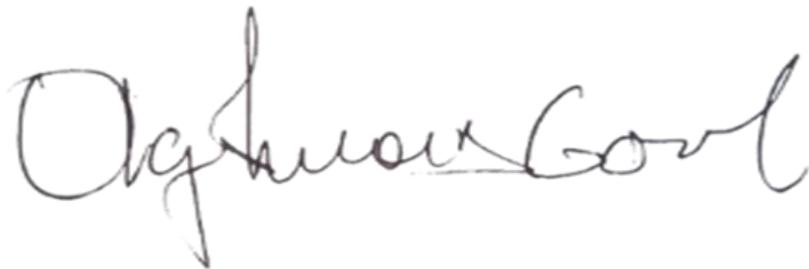
Por lo anotado, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.**

**RESUELVE:**

**PRIMERO: SE ACLARA** que el año del contenido del auto 032 correspondientes al informe de secretaria, auto y notificación en estados electrónicos, corresponden al año 2024, por lo que quedara así: “Informe secretarial enero 18 de 2024, auto 032 enero 19 de 2024, y estados electrónicos 007 enero 22 de 2024”. Advertido que el contenido del auto queda como se notificó.

**NOTIFIQUESE**

Jueza



**OLGA LUCIA GONZALEZ**

